

Cumpliendo lo establecido en la Ley 132 De Organización y Funcionamiento de las Asambleas Municipales del Poder Popular y de los Consejos Populares, Título I, Capítulo IV, artículo 195 el Presidente del Consejo Popular rinde cuenta del cumplimiento de sus atribuciones ante su órgano anualmente.

En el municipio de Las Tunas, se estableció el cronograma de trabajo para el desarrollo de las mismas, los 19 presidentes de Consejo Popular durante todo el mes de noviembre, significamos que de los 19, 14 asumen por primera vez esta responsabilidad, con la presencia de la Dirección de la Asamblea. Informarán el cumplimiento de sus atribuciones, identificando lo logrado y señalando los aspectos que aún no logran consolidar.

A estas reuniones acuden los delegados, administrativos, y una representación de todos los Grupos de Trabajos Comunitarios, los que emiten criterios sobre la gestión y el cumplimiento de las funciones del presidente.

Se han señalado como elementos en los que se debe seguir trabajando lo relacionado con:

- Mayor exigencia y control al cumplimiento de los acuerdos que se adoptan en el Consejo Popular.
- Mayor profundidad en los análisis que se realizan de los controles populares efectuados a entidades de la demarcación.
- Lograr más participación de vecinos en los controles y reuniones que se desarrollan.

Es oportuno señalar que previo a la rendición de cuentas se realizó un despacho con todos los presidentes como parte de la preparación, donde se señalaron las principales dificultades, que desde el propio funcionamiento se visualizan, cada informe responde a las características de cada demarcación, y se realizan las recomendaciones a incorporar teniendo en cuenta el diagnóstico.

Reconocemos la encomiable labor que hoy realizan los Presidentes de Consejo Popular, los que dan muestra de entrega, compromiso, superan la adversidad y buscan soluciones a cada insatisfacción del pueblo. Continúen siendo los titanes que son, el pueblo los contempla orgulloso.

# Rinden Cuenta los Presidentes de Consejo Popular del municipio Las Tunas ante su órgano.

Creado: Jueves, 16 Noviembre 2023 12:40 - Última actualización: Jueves, 16 Noviembre 2023 12:40

Visto: 797

